ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 063

El día 20 de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 10:13 a.m. dieron inició a la sesión número 63 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Pacífico, la cual fue desarrollada de manera Presencial, previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día de 12 de diciembre de 2018 a través del correo electrónico ocadpacifico@cauca.gov.co, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión presencial del OCAD Región Pacifico, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1.	DIEGO RAFAEL DORADO HERNANDEZ	Departamento Nacional de Planeación	Subdirector general territorial	Gobierno Nacional
2	ANA MATILDE JUVINAO CARBONÓ	Departamento Nacional de Planeación	Asesora DNP	Gobierno Nacional
3	OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO	Departamento del Cauca	Gobernador	Gobierno Departamental
4	JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS M	Departamento de Chocó	Gobernador	Gobierno Departamental
5	ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES	Departamento del Valle del Cauca	Director del Departamento Administrativo de Planeación; delegado de la Gobernadora, mediante Decreto 1-3-1720 de 17 de diciembre de 2018	Gobierno Departamental
6	DANILO HERNANDEZ FOLLECO	Departamento de Nariño	Secretario de planeación; delegado del Gobernador mediante resolución 207 del 18 de diciembre de 2018.	Gobierno Departamental
7	CARMEN EDITHZA LONDOÑO MOSQUERA	Municipio de Alto Baudó	Alcaldesa	Gobierno Municipal

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

En la presente sesión participo la siguiente Honorable congresista

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CIRCUNSCRIPCIÓN
1	ADRIANA GOMEZ MILLAN	Cámara de Representantes	Valle del Cauca

Es menester informar que en la presente sesión No PARTICIPARON invitados o miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras ni Raizales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Jefe Asesor de Planeación del Departamento del Cauca, en calidad de Secretario Técnico del OCAD Región Pacifico, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión presencial No. 63 programada para el día de hoy; la cual se desarrollará por previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por correo electrónico el día de 12 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

1.- <u>VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</u>

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacifico se permite realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 para lo cual solicitó a los asistentes indicar el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicitó a los Vértices de Gobierno manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

El Secretario Técnico confirmo la participación de representantes por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, determinando así, que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite ***"MIEMBROS DEL OCAD***" y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: "*Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno* (…)".

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD, razón por la cual se realizó la designación de los siguiente voceros

VOCERO NIVEL NACIONAL
Se designa como vocero del nivel de Gobierno Nacional al Doctor **DIEGO RAFAEL DORADO HERNANDEZ**, Subdirector General territorial Departamento Nacional de Planeación

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL
Se designa como vocero del nivel de Gobierno Departamental al Doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**,** Gobernador del Departamento de Cauca

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:
Se designa como vocera del nivel de Gobierno Municipal a la Doctora **CARMEN EDITHZA LONDOÑO MOSQUERA,** Alcaldesa Municipio del Alto Baudó - Chocó

1.2.- ORDEN DEL DÍA: El secretario Técnico sometió a consideración de los miembros del OCAD el orden día *de la siguiente manera:*

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día

2. Presentación de los siguientes informes:

   2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
   2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
   2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

3. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestales para los siguientes proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región pacifico.

3.1 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Solicitud VFE	Solicitud VFP
1	2017000030156	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DE LA AGROCADENA DE LA MORA PARA GARANTIZAR LOS INGRESOS DE LAS 100 FAMILIAS DE LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS UKAWESX NASA CXHAB DEL MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	SI	NO
2	2018000030025	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN DEL NAPI, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SI	NO
3	2018000030050	MEJORAMIENTO DE LA VIA: CRUCE KILOMETRO 55 – GOLONDRINAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN EL KM 3+506 AL KM 3+801 Y KM 5+721 AL KM 5+901 MJUNICIPIO DE ROSAS CAUCA	SI	NO
4	2018000030179	PAVIMENTACION TERCERA ETAPA DE LA VIA 25CC 12 TIMBIO-PAISPAMBA EN EL MUNICIPIO DE SOTARA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	SI	NO
5	2018000030083	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN ACOMPAÑANTE PERMANENTE EN 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SI	NO
6	2018000030041	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PANELA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SI	NO
7	2018000030163	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SI	NO

8	2018000030092	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO 3 DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SI	NO
9	2018000030119	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SI	NO

3.2 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VFE	VFP
1	2018000030081	CONSTRUCCIÓN DE DOS MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO EN EL TRAMO PR0+584 AL PR0+700 VÍA LLORO - YUTO, EN EL NUEVO LLORO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	SI	NO
2	2018000030077	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN BAGADO PRIMERA ETAPA CHOCO	SI	NO

3.3 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VFE	VFP
1	2018000030194	FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN VEINTIDOS (22) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	SI	NO
2	2018000030129	CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS EDIFICIO 1 BLOQUE 1 SECTOR SUR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO NARIÑO	SI	NO
3	2018000030184	Estudios para la implementación de acciones para mitigar los efectos por amenaza de tsunami y cambio climático en los Municipios de San Andrés de Tumaco Y Francisco Pizarro (Salahonda) - Departamento de Nariño.	SI	NO

3.4 PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VFE	VFP
1	2018000030090	ADECUACION A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DISTRITO	SI	NO

		ESPECIAL DE CALI Y EL MUNICIPIO DE TULUA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
2	2017000030153	IMPLEMENTACIÓN DE RED EDUCATIVA DIGITAL INTELIGENTE (REDIV) PARA EL VALLE DEL CAUCA	SI	NO
3	2018000030105	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SI	SI
4	2018000030087	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO FLORIDA Y EL DISTRITO ESPECIAL CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	SI	NO
5	2018000030155	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SI	SI
6	2018000030066	FORTALECIMIENTO DEL IDIOMA INGLES A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.	SI	SI
7	2018000030171	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SI	SI
8	2018000030148	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SI	NO

4. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes a los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

4.1 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2015000030062	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA	Incremento en el valor total del proyecto en $1.610.999.065 del FDR 2017-2018

		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA	
2	2017000030196	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PR 0+700 A 5+300, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $1.174.778.951 del FCR 2017-2018
3	2015000030077	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL OCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. PUEBLO NUEVO CIPRES, MUNICIPIO DEL TAMBO, CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $696.224.463 del FCR 2017-2018

4.2 AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030128	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGIÓN DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	Cambio de la instancia encargada de contratar la interventoría

4.3 AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE	Incremento en el valor total del proyecto en $2.589.231.232 correspondientes al FDR 2018
2	2013000030039	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: GUALMATÁN, ILES Y EL CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor total del proyecto en $ 38.647.780 correspondientes al FCR 60% 2018

3	2013000030099	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: FUNES Y POTOSÍ - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor total del proyecto en $ 42.358.232 correspondiente al FCR 60% 2018.

4.4 AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030035	FORTALECIMIENTO AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL VALLE DEL CAUCA.	Cambio en la vigencia inicialmente aprobada 2019 - 2020 a 2017 - 2018

5. Informar al OCAD la liberación total de los recursos y consecuente desaprobación del siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del SGR, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 4.4.3.2 del Acuerdo 045 de 2017.

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR PROYECTO	VALOR SGR FCR 60%
2017000030179	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES ASOCIADAS A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL PUEBLO QUILLASINGA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO Y NARIÑO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$472.209.951	$378.000.000

6. Someter a consideración del OCAD la aprobación de la liberación parcial de recursos del siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del SGR, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 4.4.3.1 del Acuerdo 045 de 2017.

BPIN	2014000030081	
NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION DE CONEXIONES DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
VALOR INICIAL DEL PROYECTO ACUERDO 021 DE febrero 19 DE 2015	VALOR Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	5.728.470.030
	VALOR SGR DEL PROYECTO	4.326.821.748
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	5.728.470.030
VALOR AJUSTADO DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE ACTA 46 DE 03 noviembre 2017	OBJETO DEL AJUSTE	Incremento en el valor total del proyecto en 349.530.786 Recursos propios Dpto Valle del Cauca
	VALOR Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	349.530.786 recursos propios Dpto. Valle del Cauca

	VALOR SGR DEL PROYECTO	4.326.821.748
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO DESPUES DE AJUSTE	6.078.000.816
VALOR A LIBERAR EN LA PRESENTE SESIÓN	VALOR PARCIAL A LIBERAR	1.148.815.398 FCR 60%
	FUENTE DE LOS RECURSOS A LIBERAR	FCR 60%

7. Informar el cierre de los siguientes proyectos de inversión realizados por las entidades ejecutoras de conformidad con el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR A PROBADO REGALIAS	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBAC.	FECHA EXP. ACUERDO	CIERRE PROYECTO
2012000030094	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA SUBREGIÓN DEL ATRATO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	$1.258.000.000	1.132.200.000 FCR 60%	ALCALDIA DE QUIBDÓ, NIT: 891680011-0	3	dic. 28 de 2012	Resolución 1290 de 2015 (Dic 30 - 2015)
2012000030105	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALAR DE LA SUBREGIÓN DEL ATRATO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	$991.286.766	892.158.089 FDR	MUNICIPIO DE QUIBDO NIT 891680011-0	4	Feb. 18 de 2013	Resolución 1291 de 2015 (Dic 30 - 2015)

8. Someter a consideración del OCAD la autorización para entrega de Bienes y Servicios en un bienio posterior "Vigencias Futuras de Ejecución" de los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

No.	DPTO.	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	BIENIO
1	CAUCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PIANGUA EN LA COSTA PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2018000030003	2019-2020
2	CAUCA	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA DOBLE CALZADA 53 NORTE DESDE LA VARIANTE HACIA LA CARRERA NOVENA ENTRE EL PR K1 + 420 HACIA EL P K1 + 100 EN LA CIUDAD DE POPAYAN PARA AUMENTAR LA INTEGRACION Y	2014000030044	2019-2020

			COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		

9. Someter a consideración del OCAD la aprobación de Prórroga para acreditar cumplimiento de requisitos previos a la etapa contractual de un proyecto del departamento del Valle del Cauca.

BPIN	PROYECTO	ACUERDO APROBACIÓN	FASE	EL PROYECTO REQUIERE LICENCIAS DEFINITIVAS Y PERMISOS	FECHA LÍMITE PARA ACREDITAR REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA CONTRACTUAL	SOLICITUD DE PRORROGA	MESES POR LOS CUALES SE PRORROGA	NUEVA FECHA LÍMITE PARA ACREDITAR REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA CONTRACTUAL
2018000030020	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI, SAN PEDRO Y BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	067 Mayo 7 de 2018	III	SI	Nov 7 / 2018	12 de octubre de 2018	6 meses	Mayo 7 / 2019

10. Someter a consideración del OCAD la Priorización y aprobación de la contrapartida correspondiente al FDR del Departamento de Nariño, para un proyecto viabilizado, priorizado por el OCAD Municipal de la Unión Nariño.

OCAD	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	FINANCIACION SGR		APROBACION
			FCR 40% LA UNIÓN	FDR DEPTO. DE NARIÑO	
Municipal La Unión - Dpto. de Nariño	Construcción del nuevo muro de contención y estabilización de talud en la vía Juan Solarte Obando colindante al cementerio del Municipio de la Unión Departamento de Nariño. BPIN 2018523990001	1.465.805.380	1.000.000.000	465.805.380	ACTA No.7 ACUERDO No. 8 Noviembre 29 de 2018 OCAD LA UNIÓN NARIÑO

11. Informar los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacifico.

12. Proposiciones y varios

12.1 Definición de la fecha para la próxima sesión7 del OCAD.

12.2 Definir el comité para la aprobación del acta.
12.3 Aprobación del acta.

13. Cierre de sesión

El Secretario Técnico acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación realizada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD de la siguiente manera:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 modificado por el artículo 3 del Acuerdo 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacifico realizó la presentación de los siguientes informes:

2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora

2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR

2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Los miembros del OCAD Región Pacifico manifestaron darse por enterados de los informes presentados; sin embargo, el Gobernador del Cauca solicito incluir en las presentaciones el valor correspondiente a las asignaciones de los recursos del SGR para cada uno de los departamentos, pues estas no son iguales para todos los departamentos, Nariño tiene mayor asignación el segundo Cauca, el tercero Choco y el ultimo es Valle del Cauca

3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O

PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

Teniendo en cuenta lo anterior, El Secretario Técnico del OCAD Región Pacifico informó los siguientes aspectos a tener en cuenta para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración en la presente sesión

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.2.1 numerales 15, 16 Y 23 del Acuerdo 045 de 2017, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 052 de 2018 además de lo emanado de los artículos 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017, el resultado obtenido por los proyectos fue remitido como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión; sin embargo se presentaran nuevamente como aspecto a tener en cuenta durante la votación.

- Todos los proyectos que se someterán a consideración del OCAD cuentan con concepto de viabilidad técnica y concepto favorable de los Ministerios competentes al Sector, los cuales fueron remitidos como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión.

- La Secretaria Técnica remitió al Comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.

- Atendiendo lo estipulado en el Artículo 3.1.1.2. Sección 2 numeral 13 del Acuerdo 45 de 2017, para efectos del análisis de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados por los Departamentos de Cauca, Chocó Nariño y Valle del Cauca que serán sometidos a consideración del OCAD Región Pacifico en la presente sesión, fueron remitidos a las respectivas entidades con el fin de obtener el concepto no vinculante por parte de los Comités Consultivos, tal como consta en la citación.

  Adicionalmente se recordó que según el Artículo 2.2.4.1.1.4.6. del Decreto 1082 de 2015, los comités consultivos disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción para emitir los respectivos conceptos y remitirlos a la Secretaria Técnica del OCAD. Cumplido el término anterior sin que el Comité Consultivo se haya pronunciado, se entenderá surtido el mencionado requisito.
  Las solicitudes de concepto a comité consultivo por cada proyecto fueron cargadas en la plataforma SUIFP.

- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en

esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

3.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

3.1.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030156	Fortalecimiento TECNOLGICO DE LA AGROCADENA DE LA MORA PARA GARANTIZAR LOS INGRESOS DE LAS 100 FLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS UKAESX NASA CXHAB DEL MUNICIPIO DE CALDONO Cauca	AC-45 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	$1.009.413.301,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	$777.706.723,00
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional		2019	$11.906.578,00
Valor Aprobado por el Ocad	$789.613.301,00			

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Privadas - ASOCIACIÓN DE CABILDOS DE CALDONO CAUCA UKAWESX NA	Propios	2018	$19.800.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN DE CABILDOS DE CALDONO CAUCA UKAWESX NA	Propios	2018	$200.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	$789.613.301,00	Na	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			**Valor**	**$926.067.249**	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Valor**	**$83.346.052 FCR60%**
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 045 de 2017.**		

El Secretario Técnico informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 16 de noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Industria y comercio quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 8 de Noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 48.5 puntos.

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.1.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030025	CONSTRUCCIÓN de infraestructura educativa en la institucion educativa San Agustin Del Napi, sede Escuela Rural Mixta Soledad, en el Municipio de Guapi, Departamento del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$1.701.382.897,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	$1.686.382.897,00
Valor Aprobado por el Ocad	$1.686.382.897,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	
Municipios - GUAPI	SGP Educación	2018	$15.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	$1.686.382.897,00	Na	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cauca			**Valor**	**$ $1.576.908.210**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cauca			**Valor**	**$124.474.687 FCR60%**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 045 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 23 de noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 23 de Noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 49.7 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.1.3- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030050	Mejoramiento de la Va: cruce kilometro 55 - Golondrinas mediante la construccion de placa huella y obras de arte en el km 3+506 al km 3+801 y km 5+721 al k5+901, Municipio de Rosas, Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$892.039.508,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	$892.039.508,00
Valor Aprobado por el Ocad	$892.039.508,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017-2018	$892.039.508,00	Na	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del cauca			**Valor**	**$794.261.218**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del cauca			**Valor**	**$97.778.290**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 29 de Octubre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 21 de Noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 40.3 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.1.4.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030179	PAVIMENTACIÓN TERCERA ETAPA DE LA ViA 25CC12 TIMBiO PAISPAMBA EN EL MUNICIPIO DE SOTARa, DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$23.779.050.242,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	$23.779.050.242,00
Valor Aprobado por el Ocad	$23.779.050.242,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**

Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	$23.779.050.242,00	na	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del cauca			**Valor**	**$22.606.612.262**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del cauca			**Valor**	**$1.172.437.980**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 19 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 19 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 54 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.1.5.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**
2018000030083	Implementación de la estrategia de rehabilitacion basada en comunidad para personas con discapacidad que requieren acompañante permanente en 18 municipios del departamento del Cauca	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$2.779.994.942,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	$2.779.994.942,00
Valor Aprobado por el Ocad	$2.779.994.942,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	$2.779.994.942,00	Na	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cauca			**Valor**	**$2.585.719.542**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del cauca			**Valor**	**$ 194.275.400**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 17 de Octubre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Salud quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 14 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 17 de Octubre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 42.9 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.1.6.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030041	Mejoramiento de la cadena productiva de la panela en el departamento del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$12.924.404.551,20
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	$9.908.391.133,90
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	$3.016.013.417,30
Valor Aprobado por el Ocad	$12.924.404.551,20			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	$12.924.404.551,20	na	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del cauca			**Valor**	**$11.686.135.129,20**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del cauca			**Valor**	**$ 1.238.269.422,00**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 30 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Agricultura quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 26 de Noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 54.2 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.1.7.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

El Gobernador del Departamento del Cauca solicito retirar de la presente sesión el siguiente proyecto de inversión, porque a pesar que el proyecto cuenta con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP y obtuvo un puntaje SEP de 59.1 no cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el ministerio sectorial.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030163	CONSTRUCCIÓN de Infraestructura educativa en la Institucion Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre, en el Municipio de Sucre, Departamento del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$1.766.416.660,00

El Doctor Diego Dorado, representante del nivel de Gobierno Nacional aclaró que los proyectos que se citan a OCAD deben tener el CUMPLE de verificación de requisitos por parte del DNP, sin embargo entre la citación y el OCAD; los proyectos tramitan el concepto técnico sectorial, el cual puede salir positivo o negativo o no haberse dado, sin embargo es de aclarar que el concepto ministerial no es

vinculante y eventualmente el OCAD podría tomar la decisión de aprobar el proyecto sin dicho concepto.

En virtud de la solicitud realizada por el Departamento del Cauca, el Secretario Tecnico del OCAD no someterá a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución para EL proyecto identificado con el BPIN No. 2018000030163.

3.1.8.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030092	PAVIMENTACIÓN del tramo 3 de la via 1202 Estrecho-Balboa-Argelia-El Plateado en el municipio de Argelia, Departamento del Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$18.122.666.569,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	$18.122.666.569,00
Valor Aprobado por el Ocad	$18.122.666.569,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	$18.122.666.569,00	Na	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del cauca			**Valor**	**$17.267.520.912**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del cauca			**Valor**	**$ 855.145.657**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 10 de Diciembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 13 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 54 puntos

EL Gobernador del Departamento del Cauca aclara que este proyecto corresponde a un tercer tramo que se adelantara entre la vía balboa – Argelia, la cual contiene aproximadamente 40 kilómetros de distancia resaltando que en el año pasado se intervinieron dos tramos más también con recursos del sistema general de regalías y a pesar de ello queda faltando un tramo.

El Doctor Dorado al respecto invita a seguir avanzando en el crecimiento de esta inversión con proyectos del Sistema General de regalías, pues este proyecto y el que se aprobó anteriormente han tenido mayores puntajes.

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia

encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.1.9 LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASI COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Código Bpin	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**
2018000030119	Fortalecimiento de la PRODUCCIÓN apicola en el departamento del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$3.351.984.008,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	$3.239.846.279,00
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	$112.137.729,00
Valor Aprobado por el Ocad	$3.351.984.008,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	$3.351.984.008,00	Na	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del cauca			**Valor**	**$3.138.384.008**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del cauca			**Valor**	**$ 213.600.000**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 11 de diciembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Agricultura quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 14 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del

proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 47.3 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.2.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

3.2.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030081	CONSTRUCCIÓN DE DOS MURO DE CONTENCIoN EN CONCRETO REFORZADO EN EL TRAMO PR0+584 AL PR0+700 ViA LLORO -	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$4.285.990.860,17

	YUTO, EN EL NUEVO LLORO, DEPARTAMENTO DEL Choco			
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional – RENDIMIENTOS FINANCIEROS		2018	$4.285.990.860,17
Valor Aprobado por el Ocad	$4.285.990.860,17			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional Rendimientos Financieros	2017-2018	$4.285.990.860,17	n/a	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Lloró NIT 818.0001.551-9			**Valor**	**$ 4.005.598.934,74**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Lloró NIT 818.0001.551-9			**Valor**	**$280.391.925,43**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 045 de 2017**					

El Gobernador del Departamento de Choco solicitó al OCAD Pacifico el cambio de la instancia encargada de adelantar la interventoría del proyecto del Departamento del Choco al Municipio de Lloró, tal como se evidencia en el cuadro anterior

El Doctor Dorado, representante del nivel de Gobierno Nacional manifiesta que vale la pena tener presente que el municipio de lloro tiene un índice de gestión de proyectos de 47,65 puntaje que se debe tener en cuenta tanto para el ejecutor de proyectos como para la instancia encargada de adelanta la interventoría: por lo cual solicita al Departamento realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos.

El Doctor JOHANY CARLOS ALBERTO, Gobernador del Choco manifiesta que desde el nivel departamental ha venido haciendo el acompañamiento ya que en gobiernos anteriores el municipio ha tenido unas dificultades con otro proyecto que estamos tratando de corregir.

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 19 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 21 de Noviembre 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 44.2 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría con el cambio solicitado por el Departamento de Chocó, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.2.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO APROBAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030077	CONSTRUCCIÓN de Muro de contencion en Bagado primera etapa Choco	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$10.843.701.908,20
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional – RENDIMIENTOS FINANCIEROS		2018	$10.288.180.277,73
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional – RENDIMIENTOS FINANCIEROS		2019	$555.521.630,47
Valor Aprobado por el Ocad	$10.843.701.908,20			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional Rendimientos Financieros	2017-2018	$10.288.180.277,73	N/A	$0,00	2019-2020
Departamentos – CHOCO	Fondo de desarrollo regional Rendimientos Financieros	2017-2018	$555.521.630,47	N/A	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Bagado NIT 818.000.828-9			**Valor**	**$10.288.180.277,73**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Bagado NIT 818.000.828-9			**Valor**	**$555.521.630,47**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017**					

El Gobernador del Departamento de Choco solicitó al OCAD Pacifico el cambio de la instancia encargada de adelantar la interventoría del proyecto del Departamento del Choco al Municipio de Bagado, tal como se detalla en el cuadro anterior.

El Doctor Dorado, representante del nivel de Gobierno Nacional manifiesta que vale la pena tener presente que el municipio de Bagado tiene un índice de gestión de proyectos de 67,42 puntaje que

se debe tener en cuenta tanto para el ejecutor de proyectos como para la instancia encargada de adelanta la interventoría: por lo cual solicita al Departamento realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos.

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 26 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo quien emitió concepto técnico FAVORABLE el 21 de Noviembre de 2018,2017adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 16, 17 y 23; 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 50.7 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría con el cambio solicitado por el Departamento de Chocó, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

3.3.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030194	Fortalecimiento de los ambientes de atencin a la primera infancia en veintidos (22) municipios del departamento de Nariño	AC-45 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$2.574.168.442,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional		2018	$2.574.168.442,00
Valor Aprobado por el Ocad	$2.574.168.442,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018	$2.574.168.442,00	n/a	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Nariño 800.103.923 – 8		NIT	**Valor**	**$2.537.554.767** FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Nariño 800.103.923 – 8		NIT	**Valor**	**$ 36.613.675** FCR 60% APOYO DE LA SUPERVISIÓN	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 27 de noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Inclusión Social y Reconciliación quien NO SE PRONUNCIO AL RESPECTO, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de diciembre de 2018

solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 45,50 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.3.2- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO APROBAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030129	CONSTRUCCIÓN Obras Complementarias Edificio 1 Bloque 1 Sector Sur de la Universidad de Nariño Sede Torobajo Nariño	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$12.300.000.000,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**

Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	$2.300.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	$2.300.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Privadas - Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE	Propios	2018	$10.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	$2.300.000.000,00	n/a	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de Nariño NIT 800118954-1			**Valor**	**$ 2.165.765.588 FCR 60%**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Nariño NIT 800.103.923 – 8			**Valor**	**$ 134.234.412 FCR 60%**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 045 de 2017**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 28 de noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 23 de noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 63 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

4.3.3- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030184	Estudios para la Implementación de acciones para mitigar los efectos por amenaza de tsunami y cambio climatico en los Municipios de San Andres de Tumaco Y FranciscoPizarro (Salahonda) - Departamento de Nariño	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	$7.867.914.000,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional- Rendimientos Financieros		2018	$2.735.515.000,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional- Rendimientos Financieros		2019	$2.855.466.200,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional- Rendimientos Financieros		2020	$496.327.600,00
Valor Aprobado por el Ocad	$6.087.308.800,00			

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA – DIMAR	Nación - En especie	2018	$205.614.950,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA – DIMAR	Nación - En especie	2019	$1.285.899.500,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA – DIMAR	Nación - En especie	2020	$289.090.750,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional Rendimientos Financieros	2018	$2.735.515.000,00	N/A	$0,00	2019-2020
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional Rendimientos Financieros	2019	$2.855.466.200,00	N/A	$0,00	2019-2020
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional Rendimientos Financieros	2020	$496.327.600,00	N/A	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Nariño NIT 800.103.923 – 8			**Valor**	**$ 7.301.674.750**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Nariño NIT 800.103.923 – 8			**Valor**	**$ 566.239.250 FDR-Rendimientos Financieros**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 12 de diciembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 47,20 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.4.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

3.4.1.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030090	ADECUACIÓN a los escenarios Deportivos y Recreativos para el fortalecimiento deportivo en el Distrito de Buenaventura, Distrito Especial Cali y el Municipio de Tulua del Departamento del Valle del Cauca	AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$5.313.303.586,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional 60%		2018	$5.313.303.586,00
Valor Aprobado por el Ocad	$5.313.303.586,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2018	$5.313.303.586,00	N/A	$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			**Valor**	**$ 4.966.518.993 FCR 60% 2017 - 2018**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			**Valor**	**$ 346.784.593 FCR 60% 2017 2018**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

El representante del Departamento del Valle del Cauca solicito al OCAD el cambio de la fuente de financiación del Fondo de Desarrollo Regional al Fondo de Compensación Regional, tal como está registrado en el cuadro anterior.

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 6 De Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a COLDEPORTES quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 14 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 57.1 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar el proyecto con la solicitud cambio en la fuente de financiación presentada por el Departamento del Valle así como la de designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.4.2.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030153	Implementación de Red Educativa Digital Inteligente (REDIV) para el Valle del Cauca	AC-45 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	$6.903.501.220,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional		2018	$6.800.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	$6.800.000.000,00			

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Empresas públicas – ERT	Propios	2018	$103.501.220,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2018	$6.800.000.000,00	N/A	$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ERT - Empresa de Recursos Tecnológicos 800.135.729-2			**Valor**	**$6.458.426.525 - FCR 60% 2017 – 2018:** $103.501.220,00: **RECURSOS PROPIOS ERT:**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$ 341.573.475** **FCR 60% 2017 - 2018**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 19 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de las TIC´S quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 22 de Noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 58.1 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.4.3.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES Y DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030105	ADECUACIÓN de la infraestructura educativa del departamento del Valle del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$1.181.489.338,56
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional		2019	$1.181.489.338,56
Valor Aprobado por el Ocad	$1.181.489.339,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	$1.181.489.338,56	SI	$1.181.489.338,56	2019 - 2020
Entidad pública designada	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$1.080.716.563,36 FCR 60% 2019 - 2020**	

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5	**Valor**	**$100.772.775,2** **FCR 60% 2019 - 2020**
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**		

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 19 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 22 de Noviembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 39.3 puntos

El Doctor Roy Barreras, Representante del Departamento del Valle manifiesta con relación al puntaje del presente proyecto lo siguiente: "El puntaje del proyecto se debe a que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes SEP en la variable de magnitud se obtuvo solo 1.3 puntos de un posible puntaje máximo de 13.333, es necesario aclarar que el bajo puntaje obtenido es relacionado con el valor promedio histórico de aprobación del sector, sin embargo a pesar que el valor es inferior no se trata de un proyecto de impacto local, por el contrario se trata de un proyecto regional pues abarca la totalidad de los municipios no certificados en educación, es de resaltar que con su implementación se realizara la adecuación de infraestructura educativa de 23 sedes distribuidas en 28 municipios no certificados del valle del cauca además de 12 puntos vive digitales pertenecientes a doce sedes educativas principales".

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la

interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras presupuestales y de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES
NIVEL NACIONAL	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El nivel de Gobierno Nacional justificó su intención de voto negativo manifestando entre otros aspectos los siguientes: "El Departamento Nacional de Planeación tiene como medida expedir voto negativo para aquellos proyectos que hayan sido puntuados por el SEP con menos de 40 puntos"

La Secretaria Técnica, se permite comunicar que Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y Con base en la votación registrada el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación además SI aprobó la vigencia futura de ejecución y presupuestales

3.4.4 LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030087	ADECUACIÓN y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos para los Municipios de San Pedro, Florida y el Distrito Especial Cali del Departamento del Valle del Cauca	AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$3.132.284.811,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	$3.132.284.811,00
Valor Aprobado por el Ocad	$3.132.284.811,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	$3.132.284.811,00		$0,00	2019 – 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			**Valor**	**$ 2.927.693.530 FDR 2017 – 2018**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			**Valor**	**$ 204.591.281 FDR 2017 – 2018**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 26 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a COLDEPORTES quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 13 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 47.2 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior.

3.4.5.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES Y DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030155	Implementación de una Estrategia de Transporte Escolar para el Acceso y la Permanencia de Estudiantes en los Establecimientos Oficiales de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$1.808.908.731,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	$1.808.908.731,00
Valor Aprobado por el Ocad	$1.808.908.731,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	$1.808.908.731,00	SI	$1.808.908.731,00	2019 – 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$1.717.945.131 FDR 2019 – 2020**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$ 90.963.600 FDR 2019 – 2020**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 28 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 19 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 38.3 puntos

El Doctor Roy Barreras, Representante del Departamento del Valle manifiesta con relación al puntaje del presente proyecto lo siguiente: "El puntaje del proyecto se debe a que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes SEP en la variable de magnitud se obtuvo solo 1.3 puntos de un posible puntaje máximo de 13.333, es necesario aclarar que el bajo puntaje obtenido es relacionado con el valor promedio histórico de aprobación del sector, sin embargo a pesar que el valor es inferior no se trata de un proyecto de impacto local, por el contrario se trata de un proyecto regional pues impacta a 14 municipios no certificados del Departamento que beneficia a 3042 niños, adolescentes y jóvenes estudiantes pertenecientes a niveles preescolar, básica primaria y media de 146 sedes de 50 instituciones educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES
NIVEL NACIONAL	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**	**NEGATIVO**
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El nivel de Gobierno Nacional justificó su intención de voto negativo manifestando entre otros aspectos los siguientes: "El Departamento Nacional de Planeación tiene como medida expedir voto negativo para aquellos proyectos que hayan sido puntuados por el SEP con menos de 40 puntos, se tiene claridad que el proyecto no debería ser calificado por monto sino por impacto, sin embargo bajo la directriz del DNP se mantiene el voto negativo"

La Secretaria Técnica, se permite comunicar que Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y Con base en la votación registrada el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación además SI aprobó la vigencia futura de ejecución y presupuestales

3.4.6.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES Y DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030066	Fortalecimiento del idioma ingles a estudiantes y docentes de básica primaria, secundaria y media de los establecimientos educativos oficiales del Valle del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$4.000.000.000,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	$4.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	$4.000.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	$4.000.000.000,00	SI	$4.000.000.000,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			**Valor**	**$ 3.628.162.272 FDR 2019 - 2020**	
Instancia pública designada para la	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$ 371.837.728 FDR 2019 - 2020**	

contratación del apoyo a la supervisión	(AAPOYO A LA SUPERVISION)		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**		

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 30 de Noviembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 10 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 51.6 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	APROBACIÓN DE VIGENCIAS PRESUPUESTALES
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría y SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior, si aprobó las vigencias futuras de ejecución y las vigencias futuras presupuestales

3.4.7 LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES Y DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Código Bpin	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**
2018000030171	Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE, en los Establecimientos Educativos Oficiales de los 34 Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$14.136.545.555,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017 – 2018	$ 7.136.545.555
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019 - 2020	$ 7.000.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	$14.136.545.555,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	$7.136.545.555,00	2019	$7.000.000.000	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$ 6.058.870.416 FDR 2017 – 2018 $ 7.000.000.000 FDR 2019 - 2020**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$ 656.875.139 FDR 2017 - 2018**	
Instancia pública designada para la contratación del apoyo a la supervisión	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5 (APOYO A LA SUPERVISIÓN)			**Valor**	**$ 424.800.000 FDR 2017 - 2018**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 6 de Diciembre de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Educación quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de Diciembre de 2018, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 12 de Diciembre de 2018 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, no se pronunció al respecto.

El Departamento Nacional de Planeación ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, ha verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los Acuerdos 45 de 2017 y 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado obtenido fue de 63.1 puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la aprobación de vigencias futuras de ejecución para el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría, SÍ Aprobó la recepción de bienes y servicios en un bienio posterior y si aprobó vigencias futuras presupuestales

3.4.8.- LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZAR LAS VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El Representante del Departamento del Valle del Cauca solicitó retirar de la presente sesión el siguiente proyecto de inversión, porque a pesar que el proyecto cuenta con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP y obtuvo un puntaje SEP de 41.2 no cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el ministerio sectorial.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030148	Fortalecimiento de la cadena productiva del ganado en el Departamento del Valle del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	$2.144.209.512,00

En virtud de la solicitud realizada por el Departamento del Cauca, el Secretario Tecnico del OCAD no someterá a consideración del OCAD la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución para EL proyecto identificado con el BPIN No. 2018000030148

4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

4.1.- AJUSTES PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El Gobernador del Departamento del Cauca, pidió la palabra y solicitó retirar de la presente sesión los siguientes ajustes pues no cuentan con concepto del ministerio correspondiente al ministerio del sector.

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2015000030062	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $1.610.999.065 del FDR 2017-2018
2	2015000030077	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL OCCIDENTE CAUCANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. PUEBLO NUEVO CIPRES, MUNICIPIO DEL TAMBO, CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $696.224.463 del FCR 2017-2018

En virtud de lo anterior, el secretario técnico informa que no serán sometidos a consideración del OCAD y solicita al Gobierno Nacional apoyo para que los tiempos de emisión de los conceptos de los ministerios cumplan los terminos establecidos en la Ley.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacifico manifestaron conocer del retiro los ajustes y no realizaron observaciones al respecto.

4.1.1- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

La Secretaria Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Región Pacifico, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Cauca.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030196	CONSTRUCCIÓN de la via 25CC22 cruce ruta 2504 (El Pital) Caldono Pueblo Nuevo Asnega El Peñon en el sector El Pital Caldono, desde el PR 0+700 a 5+300, en el Departamento del Cauca	Incremento en el valor total del proyecto en $1.174.778.951 del FCR 2017-2018

El Doctor Diego Dorado representante del nivel de Gobierno Nacional solicitó explicación del incremento de la solicitud de ajuste al proyecto

Al respecto el Doctor Luis Eduardo Polanco, contratista de la Secretara Técnica del OCAD Pacifico señaló lo siguiente: "(…)Cuando se hizo el análisis de precios unitarios del transporte en el tema de materiales se trabajó con precios de la Nación - Invias los cuales consideran únicamente 1km de distancia para la entrega de materiales, es decir sin considerar que en el Dpto. del Cauca las distancias son más altas, por ejemplo las minas están en ocasiones a 50 o 60 Km, por lo tanto la diferencia de los transportes recomendados por ministerio de transporte no son los mismo precios, por lo tanto se presentó el ajuste antes de sacar la licitación.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN de la vía 25CC22 cruce ruta 2504 (El Pital) Caldono, Pueblo Nuevo, Asnega, El Peñon en el sector El Pital, Caldono, desde el PR 0+700 a 5+300, en el Departamento del Cauca", Identificado con el BPIN No. 2017000030196.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030196	CONSTRUCCIÓN de la via 25CC22 cruce ruta 2504 (El Pital) Caldono Pueblo Nuevo Asnega El Peñon en el sector El Pital Caldono, desde el PR 0+700 a 5+300, en el Departamento del Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$7.722.061.040,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2018	$7.722.061.040,00	na	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	$7.722.061.040,00	Na	$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del cauca			**Valor**	**$ 7.203.500.690**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cauca			**Valor**	**$ 518.560.350**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017.**					

4.2.- AJUSTES PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

4.2.1.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

La Secretaria Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Región Pacifico, el siguiente ajuste presentado por el Departamento del Chocó.

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2017000030128	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGIÓN DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	Cambio de la instancia encargada de contratar la interventoría

El Nivel de Gobierno Nacional manifestó que municipio de Alto Baudó tiene un índice de gestión de 57.27 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del choco al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGIÓN DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCO", Identificado con el BPIN No. 2017000030128.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030128	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGION DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.		AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$20.451.022.789,00
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	$9.856.059.795,00	Si	$9.856.059.795,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2018	$2.094.962.994,00	N/A	0
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	$6.000.000.000,00	N/A	0

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Municipios - ALTO BAUDO	Fondo de compensación regional	2018	$2.432.361.912,00	N/A	$0,00	2019-2020
Municipios - ALTO BAUDO	Fondo de compensación regional	2019	$67.638.088,00	N/A	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio Alto Baudó Nit 891.600.062-4			**Valor**	**$19.386.683.265** **$ 9.856.059.795 FCR 60%** **$ 2.500.000.000 FCR 40%**	

			$1.030.623.470 FDR **$6.000.000.000 FDR – PAZ**
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio Alto Baudó Nit 891.600.062-4	**Valor**	**$974.339.524 FDR**
Apoyo a la Supervisión	Municipio Alto Baudó Nit 891.600.062-4	**Valor**	**90.000.000 FDR**
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017- Puntaje Sep :64.1**		

4.3.- AJUSTE PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El Doctor Carlos Danilo Hernández Folleco representante del Departamento de Nariño pidió la palabra y solicitó retirar de la presente sesión los siguientes ajustes.

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE	Incremento en el valor total del proyecto en $2.589.231.232 correspondientes al FDR 2018
2	2013000030039	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: GUALMATÁN, ILES Y EL CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor total del proyecto en $ 38.647.780 correspondientes al FCR 60% 2018
3	2013000030099	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: FUNES Y POTOSÍ - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor total del proyecto en $ 42.358.232 correspondiente al FCR 60% 2018.

En virtud de lo anterior, el secretario técnico informa que no serán sometidos a consideración del OCAD

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacifico manifestaron conocer del retiro los ajustes y no realizaron observaciones al respecto.

4.3.- AJUSTE PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

4.3.1.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La Secretaria Técnica del OCAD sometió a consideración del OCAD Regional, el siguiente ajuste presentado por el departamento del Valle del Cauca

No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
2018000030035	Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca	Cambio de Vigencia pasa de 2019 - 2020 a 2017 - 2018

El Doctor Roy Barreras representante del Departamento del Valle manifiesta que el proyecto se aprobó con recursos del Sistema General de Regalías correspondientes al bienio 2019-2020, sin embargo, como el operador del proyecto es Icetex, este requiere adelantar tramites en el 2018, por lo cual se solicita cambiar la vigencia de las fuentes de financiación aprobados a 2017-2018.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca al proyecto denominado "Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educación superior en el Valle del Cauca" Identificado con el BPIN No. 2018000030035.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedara de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030035	Fortalecimiento al acceso y permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales a la educACIÓN superior en el Valle del Cauca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$5.187.581.257,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	$1.192.340.371,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	$1.256.496.126,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2020	$844.070.767,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2021	$889.064.329,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2022	$936.616.998,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2023	$50.992.666,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2024	$18.000.000,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	$5.187.581.257,00		$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5			**Valor**	**$4.829.302.885 FDR 2017 - 2018**	
Instancia pública designada para la contratación del apoyo a la supervisión	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5 (APOYO A LA SUPERVISIÓN)			**Valor**	**$358.278.372 FDR 2017 -2018**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo 45 de 2017**					

5.- INFORMAR AL OCAD LA LIBERACIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS Y CONSECUENTE DESAPROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 4.4.3.2 DEL ACUERDO 045 DE 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030179	Fortalecimiento del conocimiento y de las prcticas ancestrales asociadas a la conservacion ambiental del pueblo Quillasinga en los municipios de Pasto y Nariño del departamento de Nariño		AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$472.209.951,00
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018	$362.648.108,00	n/a	0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	$15.351.892,00	n/a	0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**	
Departamentos – NARIÑO	Aportes en especie		2018	$34.000.000,00	
Departamentos – NARIÑO	Aportes en especie		2019	$17.000.000,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO	Propios - En especie		2018	$16.000.000,00	
Privadas - Cabildo indígena de Jenoy	Propios		2018	$7.796.796,00	
Privadas - Cabildo indígena de Jenoy	Propios		2019	$3.045.663,00	
Privadas - Cabildo indígena La Laguna	Propios		2018	$12.800.077,00	
Privadas - Cabildo indígena La Laguna	Propios		2019	$3.567.415,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
Instancia pública designada para la	SIN INTERVENTORIA				

contratación de interventoría	

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	**Fuentes liberada**	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**
$362.648.108,00	Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018
$15.351.892,00	Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018

6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE LA LIBERACIÓN PARCIAL DE RECURSOS DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 4.4.3.1 DEL ACUERDO 045 DE 2017.

BPIN	2014000030081	
NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION DE CONEXIONES DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
VALOR INICIAL DEL PROYECTO ACUERDO 021 DE febrero 19 DE 2015	VALOR Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	5.728.470.030
	VALOR SGR DEL PROYECTO	4.326.821.748
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	5.728.470.030
VALOR AJUSTADO DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE ACTA 46 DE 03 noviembre 2017	OBJETO DEL AJUSTE	Incremento en el valor total del proyecto en 349.530.786 Recursos propios Dpto Valle del Cauca
	VALOR Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	349.530.786 recursos propios Dpto. Valle del Cauca
	VALOR SGR DEL PROYECTO	4.326.821.748
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO DESPUES DE AJUSTE	6.078.000.816
VALOR A LIBERAR EN LA PRESENTE SESIÓN	VALOR PARCIAL A LIBERAR	1.148.815.398 FCR 60%
	FUENTE DE LOS RECURSOS A LIBERAR	FCR 60%

Código Bpin	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**
2014000030081	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN EL	AC-45 MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	$6.078.000.816,00

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	$2.460.861.077,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2016	$1.865.960.671,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Propios		2017	$349.530.786,00	
Privadas - Gases de Occidentes S.A. ESP	Propios		2015	$690.315.192,00	
Privadas - Gases de Occidentes S.A. ESP	Propios		2016	$711.333.090,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	**Fuentes liberada**	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**
$1.148.815.398	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2015-2016

El nivel de Gobierno Nacional manifestó preocupación, pues el ejecutor en articulación con la dirección de vigilancia del control de las regalías del DNP, deben determinar el impacto de las familias que habían sido beneficiarios del proyecto.

El representante del Departamento del Valle manifiesta que los usuarios no cumplieron con los requisitos exigidos y no podían asumir los costos que les correspondía para la instalación de contadores

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la Liberación de Recursos del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó la liberación parcial del citado proyecto en los terminados señalados

7.- INFORMAR EL CIERRE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.4.2.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR A PROBADO REGALIAS	EJECUTOR DESIGNADO	ACUERDO APROBAC.	FECHA EXP. ACUERDO	CIERRE PROYECTO
2012000030094	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA SUBREGIÓN DEL ATRATO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	$1.258.000.000	1.132.200.000 FCR 60%	ALCALDIA DE QUIBDÓ, NIT: 891680011-0	3	dic. 28 de 2012	Resolución 1290 de 2015 (Dic 30 - 2015)
2012000030105	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALAR DE LA SUBREGIÓN DEL ATRATO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	$991.286.766	892.158.089 FDR	MUNICIPIO DE QUIBDO NIT 891680011-0	4	Feb. 18 de 2013	Resolución 1291 de 2015 (Dic 30 - 2015)

Los miembros del OCAD manifestaron darse por enterado del cierre de los proyectos citados, y no presentaron observación alguna

8.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO POSTERIORES "VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN" DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

No.	DPTO.	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	BIENIO
1	CAUCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PIANGUA EN LA COSTA PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2018000030003	2019-2020

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la aprobación de recepción o entrega de bienes y servicios en el bienio 2019-2020 al proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó la entrega de bienes y servicios en el bienio 2019-2020 al proyecto denminado FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PIANGUA EN LA COSTA PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA identificado con el BPIN No. 2018000030003

No.	DPTO.	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	BIENIO
2	CAUCA	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA DOBLE CALZADA 53 NORTE DESDE LA VARIANTE HACIA LA CARRERA NOVENA ENTRE EL PR K1 + 420 HACIA EL P K1 + 100 EN LA CIUDAD DE POPAYAN PARA AUMENTAR LA INTEGRACION Y COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2014000030044	2019-2020

El representante del Departamento del Cauca solicito retirar de la presente sesión la aprobación de recepción o entrega de bienes al proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

En virtud de lo anterior el Secretario Técnico no somete a consideración del OCAD este punto.

9.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE PRÓRROGA PARA ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA CONTRACTUAL DE UN PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

BPIN	PROYECTO	ACUERDO APROBACIÓN	FASE	EL PROYECTO REQUIERE LICENCIAS DEFINITIVAS Y PERMISOS	FECHA LÍMITE PARA ACREDITAR REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA CONTRACTUAL	SOLICITUD DE PRORROGA	MESES POR LOS CUALES SE PRORROGA	NUEVA FECHA LÍMITE PARA ACREDITAR REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA CONTRACTUAL
2018000030020	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI, SAN PEDRO Y BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	067 Mayo 7/ 2018	III	SI	Nov 7/2018	12 de octubre de 2018	6 meses	Mayo 7/2019

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD la aprobación de Prórroga del certificado de requisitos previos al inicio de ejecución del proyecto anteriormente citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la atención votación, el OCAD Pacifico si aprobó la prorroga por seis meses para acreditar cumplimiento de requisitos previos a la etapa contractual del proyecto denominado ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI, SAN PEDRO Y BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA identificado con el BPIN No. 2018000030020

10.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA CORRESPONDIENTE AL FDR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PARA UN PROYECTO VIABILIZADO, PRIORIZADO POR EL OCAD MUNICIPAL DE LA UNIÓN NARIÑO.

OCAD	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	FINANCIACION SGR		APROBACION
			FCR 40% LA UNIÓN	FDR DEPTO. DE NARIÑO	
Municipal La Unión - Dpto. de Nariño	Construcción del nuevo muro de contención y estabilización de talud en la vía Juan Solarte Obando colindante al cementerio del Municipio de la Unión Departamento de Nariño. BPIN 2018523990001	1.465.805.380	1.000.000.000	465.805.380	ACTA No.7 ACUERDO No. 8 Noviembre 29 de 2018 OCAD LA UNIÓN NARIÑO

La Secretaria Técnica informa los siguientes aspectos a tener en cuenta:

VIABILIDAD: El artículo 2.2.4.1.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, establece que la instancia competente para realizar la verificación integral de requisitos de que trata el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 (VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN) la realizará la instancia correspondiente de acuerdo con las siguientes reglas:

> "Cuando en un proyecto de inversión concurran recursos de asignaciones directas municipales o departamentales o de las corporaciones autónomas regionales o del 40% del Fondo de Compensación Regional - Específicas o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, le corresponderá únicamente a la secretaría de planeación de la entidad o quien haga sus veces, que aporte la mayor fuente de recursos, realizar la verificación integral de requisitos de todos los financiadores del proyecto de que trata el artículo 26 de la ley 1530 de 2012."

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión municipal de La Unión - Dpto. de Nariño mediante ACTA No.7 ACUERDO No. 8 Noviembre 29 de 2018 OCAD LA UNIÓN NARIÑO viabilizó, aprobó, y priorizó la conveniencia y oportunidad de financiar el proyecto identificado con el BPIN: 2018523990001 con recursos del Sistema General de Regalías, además definió el ejecutor y la entidad pública encargada de adelantar la interventoría.

PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN: El artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, señala en su inciso segundo: "Cuando un proyecto de inversión busque ser financiado con diversas asignaciones del Sistema General de Regalías, o con cargo a los cupos departamentales de entidades territoriales que integren diferentes regiones, el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión."

En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD REGIÓN PACIFICO la priorización y aprobación del SIGUIENTE proyecto

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018523990001	Construcción del nuevo muro de contención y estabilización de talud en la vía Juan Solarte Obando colindante al cementerio del Municipio de la Unión Departamento de Nariño	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$1.465.805.380
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos-NARIÑO	Fondo de compensación regional		2018	$465.805.380
Valor Aprobado por el Ocad Region Pacifico	$465.805.380			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	
Municipios-LA UNION	Fondo de compensación regional	2018	$1.000.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017			

LA SECRETARÍA TÉCNICA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DEL PROYECTO ANTERIORMENTE CITADO, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ priorizó y SÍ aprobó la contrapartida del citado proyecto

11.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

BPIN	NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE AJUSTE	FECHA DE CARGUE

2017000030023	**FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL USO Y APROPIACIN DE LAS TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVES DE UNA ESTRATEGIA DE INCLUSION TECNOLOGICA CAUCA**	**redistribución del costo de la actividades sin afectar el valor total del proyecto**	**14-dic - 2018**
2016000030029	**IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE CARACTERIZACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**	**redistribución del costo de la actividades sin afectar el valor total del proyecto**	**03-dic - 2018**
2013000030061	**FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ACTORES CULTURALES COMUNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**	**redistribución del costo de la actividades sin afectar el valor total del proyecto**	**27-nov - 2018**
2017000030032	**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE RÍO NEGRO RUTA 26CC10 VÍA SAN FRANCISCO – VIBORÁ – RÍO NEGRO – PEDREGAL EN EL PR6+022, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**	**redistribución del costo de la actividades sin afectar el valor total del proyecto**	**19-nov - 2018**
2017000030040	**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA**	**redistribución del costo de la actividades sin afectar el valor total del proyecto**	**06-nov - 20108**
2014000030051	**CONSTRUCCIÓN , REHABILITACIÓN O DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN POPAYÁN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**	**incremento del valor total del proyecto en $ 293.039.407 de recursos propios gobernación del cauca**	**31-oct - 2018**
2012000030049	**IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO INNOVADOR DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y EMPLEABILIDAD EN EL NORTE DEL CAUCA**	**incremento del valor total del proyecto en 28.333.3332 de recursos propios gobernación del cauca**	**01-nov - 2018**

2017000030010	**DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE 28 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**	**Adicion de 5 meses al plazo de ejecución inicialmente propuesto**	**24 de Octubre de 2018**
20130000030023	**CONSTRUCCIÓN DEL MEGA COLEGIO MIA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE**	**Aumento del valor inicial del proyecto por un valor de $6.399.731.584.45)**	**31 de Octubre de 2018**
2014000030046	**MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DEL PLATANO PARA 278 PRODUCTORES EN MARCO DEL CONTRATO PLAN ATRATO GRAN DARIN, CHOCo, OCCIDENTE**	**Redistribución de Actividades**	**22 de Noviembre de 2018**
2017000030049	**RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS TRADICIONALES DE CULTIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES CON CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DEL DARIEN, QUIBDÓ, NÓVITA Y JURADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**	**Aumento del valor inicial del proyecto por un valor de $2.209.396.585,64**	**04 de Diciembre de 2018**
2017000030009	**FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS DE RIO QUITO, MEDIO ATRATO Y BOJAYA**	**Redistribución de Actividades**	**12 de diciembre de 2018**
2017000030176	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA REGIONAL PUAPIALES - GUALMATÁN**	**Consistente en la redistribución de recursos.**	**El 30 de octubre**
2016000030040	**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (PROYECTO TIPO)**	**Redistribución costos presupuesto interventoría**	**El día 31 de octubre**
2013000030195	**CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PUBLICO EN EL ENTORNO AL INTERCAMBIADOR VIAL AGUSTÍN AGUALONGO, MUNICIPIO DE PASTO, NARIÑO – OCCIDENTE**	**Consistente en la redistribución de actividades.**	**El día 28 de noviembre**

2013000030173	**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN 40 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**Redistribución costos presupuesto interventoría**	**El día 28 de noviembre**
2012000030072	**REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL" EL BUEN SAMARITANO" E. S. E LA CRUZ, NARIÑO**	**Incremento de recursos propios del municipio de la Cruz por valor de $43.823.206**	**El día 16 de noviembre**
2017000030051	**PAVIMENTACIÓN DEL PASO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL 1702 Y DEL TRAMO PROVIDENCIA - RANCHERÍA SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL 10NR06 -02; SUBREGIÓN DE ABADES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**Redistribución de recursos en el presupuesto de interventoría**	**El día 3 de diciembre**
2013000030019	**FORTALECIMIENTO DE RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**Incremento recursos propios del municipio de Pasto por valor de $ 2.500.713.394,90**	**El día 10 diciembre**
20130000030021	**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANAPARA LA SUBREGIÒN DEL MAYO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**Redistribución de menores y mayores cantidades**	**El día 10 diciembre**
2013000030098	**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN TELEMBÍ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**	**Redistribución de recursos**	**El día 11 diciembre**
2014000030086	**CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES Y CASAS DEL PENSAMIENTO DEL PUEBLO DE LOS PASTOS, NUDO DE LA WAKA, NARIÑO**	**Redistribución de recursos**	**El día 18 de diciembre**
2017000030097	**RESTAURACIÓN DE SEIS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**	**Redistribución de actividades del proyecto**	**30 de Octubre de 2018**

2018000030048	**DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA**	**Detallar las especificaciones técnicas de los productos para establecer claramente los elementos a entregar en las instituciones educativas y ajustar los perfiles del personal que ejercerá el apoyo a la supervisión**	**7 de Noviembre de 2018**
2016000030008	**APOYO A SEMILLEROS DEPORTIVOS PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA**	**prolongar el tiempo de ejecución del proyecto en 3 meses**	**7 de Noviembre de 2018**
2016000030007	**FORMACIÓN EN INGLÉS "GO VALLE BILINGUAL CITIES" PALMIRA, BUGA, BUENAVENTURA, CARTAGO, TULUA**	**Realizar ajustes a las especificaciones tecnicas de los documentos iniciales del proyecto sin modificar presupuesto general ni cambio en actividades**	**16 de Noviembre de 2018**
2013000030066	**CONSTRUCCIÓN ETAPA I SEDE ZARZAL UNIVERSIDAD DEL VALLE**	**Realizar incremento en el valor total del proyecto con recursos propios de la universidad del Valle en $4.315.879.585,03 Ajustes a las cantidades de obra y redistribución de actividades**	**27 de Noviembre de 2018**
2017000030099	**FORMACIÓN ARTÍSTICA Y TIC EN EL VALLE DEL CAUCA**	**Redistribución de actividades del proyecto**	**18 de Diciembre**

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacifico manifestaron darse por enterado de los informes presentados incluyendo el de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Región Pacifico y no presentaron observaciones al respecto.

12.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

12.1 Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacifico, se propone como fecha tentativa para la próxima sesión el día 28 de diciembre de 2018.

12.2 Definir el comité para la aprobación del acta.

La Secretaría Técnica somete a consideración que el comité para la aprobación del acta de la presente sesión este conformado por:

NIVEL DE GOBIERNO	NOMBRE
NACIONAL	DIEGO RAFAEL DORADO HERNANDEZ Departamento Nacional de Planeación
DEPARTAMENTAL	ROY ALEJANDRO BARRERA CORTEZ Departamento e Valle del Cauca
MUNICIPAL	CARMEN EDITHZA LONDOÑO MOSQUERA Alcaldesa Municipio Alto Baudó - Chocó

Obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

12.3 Aprobación del acta.

Para la aprobación del acta, se determina que el procedimiento a seguir es el siguiente:

La Secretaria Tecnica remitirá al Acta de la presente sesión al correo electrónico de cada uno de los integrantes del Comité evaluador y ellos a su vez remitirá correo de aprobación o de observaciones a la misma.

12.4 OTROS

1. El nivel de Gobierno Nacional realiza un llamado a los ejecutores de proyectos para realizar un esfuerzo y cerrar los proyectos, toda vez que hay un alto nivel de proyectos que están en los departamentos terminados, pero no se ha surtido tramite de cierre.

2. El nivel de Gobierno Nacional recuerda que la comisión rectora expidió el Acuerdo 052 de 2018, en el cual entre aspectos disminuyo los requisitos de cumplimiento.

3. La Doctora Jimena Velasco Chaves Secretaria de Agricultura y desarrollo rural del Departamento del Cauca solicitó al Delegado del Gobierno Nacional aclaración referente a los recursos de rendimientos financieros para gestión del riesgo y adaptación del cambio climático, debido a que en anteriores reuniones se había comentado que de no ser comprometidos estos recursos pasarían a ser administrados por la unidad nacional de gestión de riesgo.

   Como respuesta a esta intervención el delegado del nivel nacional manifestó que el tema se tratará en una reunión el dia 21 de Diciembre de la cual se comunicaran las conclusiones a la secretaria técnica y a los departamentos que conforman la región pacifico.

<u>13.- CIERRE DE SESIÓN</u>

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión

ANEXOS:

1. Acta y Acuerdo de la última sesión.

2. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en Trámite del OCAD.

3. Información de proyectos en Secretaría Técnica.

4. Matriz de proyectos

5. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

7. Requisitos mínimos. (Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración)

En constancia, se firma la presente Acta a los veinte(20) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

EDUARD HERNÁN MINA CARABALI
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Aprobó: Mildred Iliana Quintero Ordoñez– P. U Oficina Asesora de Planeación-SGR
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca
Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacifico.